

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**9807** *Resolución de 17 de abril de 2026, de la Universitat de València, por la que se corrigen errores en la de 30 de marzo de 2026, por la que se nombran Profesores Titulares de Universidad.*

Finalizado el proceso selectivo de la convocatoria núm. 207 (plaza 2556, área de conocimiento «Medicina»), la Comisión de Selección publicó propuesta de provisión a favor de don Jorge Navarro Pérez en fecha 30 de marzo de 2026, procediéndose a su nombramiento por Resolución del Rectorado de fecha 30 de marzo de 2026. La citada resolución se remitió al «Boletín Oficial del Estado» para su publicación, sin haber adquirido firmeza la propuesta de provisión, y produciéndose su inserción en el BOE número 88, de fecha 10 de abril de 2026.

En aplicación del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común y de las Administraciones Públicas, que habilita la rectificación de errores materiales, de hecho, o aritméticos, sin limitación temporal, procede la siguiente rectificación:

Donde dice:

«Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario («Boletín Oficial del Estado» de 23 de marzo) y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan a continuación:

– Carlos Javier Arenas Orient, con DNI n.º \*\*\*\*005\*\*, Profesor Titular de Universidad, en el área de conocimiento «Historia del Arte», adscrita al Departamento de «Historia del Arte» (concurso n.º 290/2025), plaza n.º 3414.

– Onofre Sanmartín Jiménez, con DNI n.º \*\*\*\*229\*\*, Profesor Titular de Universidad, en el área de conocimiento «Dermatología», adscrita al Departamento de «Medicina» (concurso n.º 291/2025), plaza n.º 1383.

– Jorge Navarro Pérez, con DNI n.º \*\*\*\*454\*\*, Profesor Titular de Universidad, en el área de conocimiento «Medicina», adscrita al Departamento de «Medicina» (concurso n.º 292/2025), plaza n.º 2556.»

Debe decir:

«Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario («Boletín Oficial del Estado» de 23 de marzo) y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan a continuación:

– Carlos Javier Arenas Orient, con DNI n.º \*\*\*\*005\*\*, Profesor Titular de Universidad, en el área de conocimiento «Historia del Arte», adscrita al Departamento de «Historia del Arte» (concurso n.º 290/2025), plaza n.º 3414.

– Onofre Sanmartín Jiménez, con DNI n.º \*\*\*\*229\*\*, Profesor Titular de Universidad, en el área de conocimiento «Dermatología», adscrita al Departamento de «Medicina» (concurso n.º 291/2025), plaza n.º 1383.»

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que la dicta, o

recurso contencioso-administrativo, en los términos establecidos en la Ley 39/2015 y la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Valencia, 17 de abril de 2026.—El Rector, Juan Luis Gandía Cabedo.